



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD – 2022-100.4.208

DECRETO No. 208
09 de agosto de 2022

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2022, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 352 de la Constitución Política Colombiana, en el Estatuto Orgánico Decreto Nacional 111 de enero 15 de 1996, en el Acuerdo 108 de 1996, en el Acuerdo 029 del 6 de diciembre de 2021 y en el Acuerdo 037 del 2 de junio de 2022,

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo 029 de diciembre 06 de 2021, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal 2022.

Que el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, disponen que es competencia del Gobierno dictar el Decreto de liquidación del presupuesto general y en consecuencia el gobierno, representado por el Alcalde Municipal, es el competente para efectuar Modificaciones al decreto de liquidación.

Que el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen que, cuando durante la ejecución del Presupuesto seriere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el artículo 80 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen “que el alcalde presentará al concejo proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprometidas en el Presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.”

Que mediante Acuerdo No. 037 de junio 2 de 2022, en sus artículos primero y segundo, autoriza la adición de recursos al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal 2022, por la suma de VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTIDÓS PESOS MCTE (\$29.358.933.022.). Asimismo, en su artículo tercero, concede facultades al Alcalde Municipal de Palmira, hasta el 10 de Agosto de 2022, para realizar modificaciones al presupuesto de los ingresos corrientes tributarios hasta por Siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) del presupuesto asignado y, en su artículo cuarto, concede facultades al Alcalde Municipal de Palmira, hasta el 10 Agosto de 2022, para realizar modificaciones al presupuesto de los ingresos no tributarios, hasta por Treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000) del presupuesto asignado.

DECRETO

Que mediante nota interna 2022-161.12.3.287 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Educación realice la adición presupuestal al proyecto 2000109 "Fortalecimiento de la Calidad Educativa en el Municipio de Palmira, por valor de \$446.776.042:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009	92920	2201034	2000109	1151	331	4.029.293	1. Aplicar prueba diagnóstica a docentes de 6 I.E. oficiales para conocer su nivel de competencia en inglés.
2.3.2.02.02.009	92920	2201034	2000109	1151	331	30.700.000	2. Formar Docentes En Aspectos Lingüísticos, Pedagógicos Y Curriculares Para La Enseñanza Del Inglés
2.3.2.02.02.009	92920	2201034	2000109	1151	330	7.600.000	3. Implementar La Red De Maestros De Inglés De Palmira
2.3.2.02.02.009	92920	2201034	2000109	1151	330	22.653.871	4. Realizar Foro De Bilingüismo
2.3.2.02.02.009	92920	2201034	2000109	1151	330	2.184.049	6. Acompañar A IEO Para Fortalecer El Nivel De Inglés De Sus Estudiantes Y Para Aumentar Su Intensidad Horaria En Esta Área Desde El PEI
2.3.2.02.02.009	92920	2201034	2000109	1151	330	17.500.000	10. Elaborar Actividad De "Project Based Learning Sobre Bilingüismo" - Lengua Extranjera - En Las IEO
2.3.2.02.02.009	92920	2201034	2000109	1151	299	22.450.937	10. Elaborar Actividad De "Project Based Learning Sobre Bilingüismo" - Lengua Extranjera - En Las IEO
2.3.2.02.02.009	92920	2201034	2000109	1151	299	57.844.389	12. Dotar De Material Didáctico Para La Enseñanza - Aprendizaje Del Inglés
2.3.2.02.02.009	92920	2201054	2000109	1151	919	100.000.000	15. Apoyar socioemocionalmente a la comunidad educativa articulando las rutas de atención
2.3.2.02.02.009	92920	2201049	2000109	1151	801	100.000.000	17. Realizar encuentros académicos de directivos docentes, docentes y estudiantes
2.3.2.02.02.009	92920	2201049	2000109	1151	459	8.253	17. Realizar encuentros académicos de directivos docentes, docentes y estudiantes
2.3.2.02.02.009	92920	2201074	2000109	1151	801	81.805.250	20. Capacitar a docentes de la entidad territorial para el acompañamiento de desarrollo de competencias en los estudiantes
TOTAL TRASLADOS						446.776.042	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-190.8.1.392 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Salud realice correspondiente adición del proyecto 2200021 "Reposición de la ESE Raúl Orejuela Bueno (Centro De Salud La Emilia) Palmira, para las actividades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por valor \$1.706.328.176:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.005	53290	1906001	2200021	1173	919	1.444.924.173	1. Realizar obras de infraestructura física del Centro de Salud La Emilia
2.3.2.01.01.003.04.06	4391201	1906001	2200021	1173	919	40.313.630	2. Dotar de Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas, el Centro de Salud La Emilia
2.3.2.01.01.003.05.03	4731401	1906001	2200021	1173	919	7.629.911	3. Adquirir equipo audiovisual para salón múltiple del Centro de Salud La Emilia
2.3.2.01.01.003.05.03	4732105	1906001	2200021	1173	919	29.512.000	3. Adquirir equipo audiovisual para salón múltiple del Centro de Salud La Emilia
2.3.2.01.01.003.05.03	4733001	1906001	2200021	1173	919	1.309.000	3. Adquirir equipo audiovisual para salón múltiple del Centro de Salud La Emilia
2.3.2.01.01.003.03.01	4835302	1906001	2200021	1173	919	1.425.715	4. Dotar de Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios, el Centro de Salud La Emilia

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753



DECRETO

No. RUBRO	CPC	CPI	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.01.01.003.03.01	3811111	1906001	2200021	1173	919	41.790.420	4. Dotar de Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios, el Centro de Salud La Emilia
2.3.2.01.01.003.03.01	4733007	1906001	2200021	1173	919	428.400	4. Dotar de Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios, el Centro de Salud La Emilia
2.3.2.01.01.003.03.01	3814092	1906001	2200021	1173	919	3.570.000	4. Dotar de Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios, el Centro de Salud La Emilia
2.3.2.01.01.003.03.01	3812202	1906001	2200021	1173	919	4.508.672	4. Dotar de Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios, el Centro de Salud La Emilia
2.3.2.01.01.003.03.02	4523001	1906001	2200021	1173	919	15.322.321	5. Dotar de Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios, el Centro de Salud La Emilia
2.3.2.02.02.008	83330	1906001	2200021	1173	919	115.593.934	6. Realizar interventoría a obras de infraestructura para terminación del Centro de Salud La Emilia
TOTAL ADICIÓN						1.706.328.176,00	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-160.8.1.287 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Educación realice el traslado presupuestal del rubro Banca comercial - Intereses 2.2.2.02.02.002.02.03 al proyecto 2000109 Fortalecimiento de la calidad educativa en el Municipio de Palmira, por un valor de \$70.300.000:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
2.2.2.02.02.002.02.03		N/A	N/A	1140	101	70.300.000		Banca Comercial
2.3.2.02.02.009	92920	2201013	2000109	1151	101		35.150.000	18. Brindar respuesta a las solicitudes y trámites propios de Inspección y Vigilancia en las instituciones y establecimientos educativos del municipio de Palmira
2.3.2.02.02.009	92920	2201013	2000109	1151	101		35.150.000	19. Apoyar la Gestión para el mejoramiento del proceso de Inspección y Vigilancia
TOTAL TRASLADOS						70.300.000	70.300.000	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-210.8.1.170 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural realice traslado entre proyectos, del proyecto 2000119 "Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio de Palmira Mediante la Asistencia Técnica y el Mejoramiento de las Capacidades Productivas y Competitivas de la Población Rural Palmira" al proyecto 2000120 "Fortalecimiento de Encadenamientos Agropecuarios Mediante Mejoramiento, Adecuación y/o Construcción de Infraestructura Productiva Palmira", por valor de \$10.883.250, movimientos presupuestales que serán registrados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009	91131	1702010	2000119	1170	101	10.883.250		4. Acompañar técnicamente el desarrollo de capacidades de pequeños y medianos productores agrícolas
2.3.2.02.02.009	91131	1709105	2000120	1170	101		10.883.250	1. Realizar demostración de método para las cadenas productivas priorizadas por la SADR
TOTAL TRASLADOS						10.883.250	10.883.250	

Cifras expresadas en pesos

DECRETO

Que mediante No. 2022-160.8.1.294 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial realice la adición presupuestal al proyecto 2000098 "Fortalecimiento del Tejido Empresarial e Impulso al Desarrollo Económico del Municipio de Palmira", por un valor de \$34.000.000, movimientos presupuestales que serán registrados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008	83117	3502045	2000098	1163	303	8.000.000	3. Asesorar y acompañar a los prestadores de servicios turísticos de forma presencial y/o virtual para impulsar el desarrollo sostenible y de responsabilidad social del sector
2.3.2.02.02.008	83117	3502012	2000098	1163	303	26.000.000	14. Asesorar y acompañar de forma presencial y/o virtual a los emprendedores y empresarios del municipio en la búsqueda de capital nacional y extranjero y de nuevos mercados.
TOTAL ADICIÓN						34.000.000	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-160.8.1.295 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial realice la adición presupuestal al proyecto 2100011 "Fortalecimiento de los Procesos de Empleabilidad y Emprendimiento en el Municipio de Palmira", por un valor de \$18.000.000. Recursos que serán incorporados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008	83117	3602034	2100011	1163	303	18.000.000	25. Orientar a los emprendedores de forma presencial y/o virtual sobre las rutas de atención y la oferta de bienes y servicios del ecosistema de emprendimiento del Municipio
TOTAL ADICIÓN						18.000.000	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-160.8.1.300 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda realice la adición presupuestal por valor de \$1.875.423.662 del fondo 463 – Multa Contrato PTAR, al proyecto 2100040 "Construcción de Obras de Infraestructura Vial que Garanticen el Mantenimiento, Mejoramiento y Rehabilitación de Vías en el Municipio de Palmira". Estos recursos serán adicionados conforme se detalla a continuación:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.0 1.003	61161	2402116	2100040	1169	463	1.875.423.662	5. Suministrar los materiales para el bacheo, parcheo y recarpeteo de vías
TOTAL ADICIÓN						1.875.423.662	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.302 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda realice la adición Presupuestal por valor de \$1.000.000.000 del fondo 463 – Multa Contrato PTAR, en las actividades nuevas No.10 y 11, al proyecto 2100015 "Mejoramiento del Espacio Público en el Municipio de Palmira". Estos recursos serán adicionados conforme se detalla a continuación:



DECRETO

No. RUBRO	CPC	CPI	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.01.01.004 .0 1.01.04	3843003	4002020	2100015	1169	463	467.725.534	10. Adquirir equipamientos deportivos para el mejoramiento de los parques y zonas verde
2.3.2.01.01.004 .0 1.01.04	3844099	4002020	2100015	1169	463	532.274.466	11. Adquirir juegos infantiles para los parques
TOTAL ADICIÓN						1.000.000.000	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-161.12.3.321 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Tránsito y Transporte realice la adición presupuestal al proyecto 2200020 "Fortalecimiento de las Acciones en Seguridad Vial y Control del Tránsito en el Municipio de Palmira" por valor de \$534.000.000, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02 .02.009	92919	2409023	2200020	1171	101	408.900.000	1. Ejecutar planes de capacitación y campañas en normas y señales de tránsito y seguridad vial.
2.3.2.02 .02.008	83990	2409043	2200020	1171	101	54.300.000	5. Realizar el proceso de señalización horizontal en zonas escolares.
2.3.2.02 .02.008	83990	2409003	2200020	1171	101	46.800.000	10. Ejecutar la operación de la red semafórica de la zona urbana del municipio
2.3.2.02 .02.008	83990	2409010	2200020	1171	101	24.000.000	16. Realizar el procesamiento y análisis de datos del observatorio de seguridad vial.
TOTAL ADICIÓN						534.000.000	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No 2022-161.12.3.303 emitida por la Secretaría de Planeación, expide viabilidad para que la Secretaría de Desarrollo Institucional realice la adición presupuestal al proyecto 2000096 "Fortalecimiento Institucional para los Servidores Públicos del Municipio de Palmira", por un valor de \$85.000.000, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02 .02.008	83115	4599019	2000096	1147	303	30.000.000	3. Realizar actividades para la seguridad social, el servicio y la protección integral
2.3.2.02 .02.008	83115	4599019	2000096	1147	303	5.000.000	4. Realizar actividades para la seguridad social, el servicio y la protección integral
2.3.2.02 .02.007	71122	4599019	2000096	1147	303	50.000.000	6. Implementar el programa de incentivos
TOTAL ADICIÓN						85.000.000	

Cifras expresadas en pesos

Que el Comité de Política Económica y Fiscal Municipal "COMFIS" mediante Acta No. 032 de la sesión virtual del 09 de agosto de 2022, aprobó realizar los movimientos solicitados por la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, la Secretaría Agropecuaria, la Dirección de Emprendimiento, la Secretaría de Infraestructura y Renovación Urbana, la Secretaría de Tránsito y Transporte y la Secretaría de Desarrollo Institucional, autorizando la elaboración del Acto Administrativo correspondiente y la incorporación al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar adición por valor de **CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$5.699.527.880)** en el Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira para la vigencia Fiscal 2022.



DECRETO

Que para equilibrar el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Palmira se hace necesario efectuar adición por valor de **CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$5.699.527.880)** en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia Fiscal 2022.

Que, de igual manera a consideración de los enunciados, se hace necesario efectuar contracréditos y créditos por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$81.183.250)** en el presupuesto de gastos para la vigencia 2022.

Como lo establecen los considerandos anteriores, es procedente y necesario expedir las modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal del año 2022.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde (E) Municipal de Palmira,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS. Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, la siguiente Adición al Ingreso por valor de **CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$5.699.527.880)**:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	TOTAL ADICIÓN INGRESO			5.699.527.880,00
1.2.10.02.01	Recursos del Balance ICLD	1150	919	1.806.328.176,00
1.2.10.02.02.12	R/BCE Reintegro SGP Educación Calidad	1150	331	34.729.293,00
1.2.10.02.02.13	RBCE Rendimiento Financiero Acumulados cta. Calidad	1150	330	49.937.920,00
1.2.10.02.02.14	RBCE Rendimiento Financiero Prest. De Serv	1150	299	80.295.326,00
1.1.02.03.001.04.01	Multa Contrato PTAR	1150	463	2.875.423.662,00
1.2.10.02.03.57	RBCE Rend Convenio BID-2019	1150	459	8.253,00
1.2.10.02.03.53	RBCE Aportes y Reintegros Varios	1150	303	137.000.000,00
1.1.01.02.200.04.02	Retención del Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Actual	1150	101	534.000.000,00
1.2.10.02.02.02	RBCE SGP Educación Calidad	1150	801	181.805.250,00

Cifras expresadas en pesos

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, la siguiente Adición al Gasto por valor de **CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$5.699.527.880)**:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
	TOTAL ADICIÓN GASTO				5.699.527.880
	SECRETARIA EDUCACIÓN				446.776.042
2.3.2.02.02.009	Educación de Calidad, desde cero y para toda la vida	2000109	1151	331	4.029.293
2.3.2.02.02.009	Educación de Calidad, desde cero y para toda la vida	2000109	1151	331	30.700.000
2.3.2.02.02.009	Educación de Calidad, desde cero y para toda la vida	2000109	1151	330	7.600.000
2.3.2.02.02.009	Educación de Calidad, desde cero y para toda la vida	2000109	1151	330	22.653.871
2.3.2.02.02.009	Educación de Calidad, desde cero y para toda la vida	2000109	1151	330	2.184.049
2.3.2.02.02.009	Educación de Calidad, desde cero y para toda la vida	2000109	1151	330	17.500.000
2.3.2.02.02.009	Educación de Calidad, desde cero y para toda la vida	2000109	1151	299	22.450.937
2.3.2.02.02.009	Educación de Calidad, desde cero y para toda la vida	2000109	1151	299	57.844.389

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753

9


DECRETO

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
2.3.2.02.02.009	Educación de Calidad, desde cero y para toda la vida	2000109	1151	919	100.000.000
2.3.2.02.02.009	Educación de Calidad, desde cero y para toda la vida	2000109	1151	801	100.000.000
2.3.2.02.02.009	Educación de Calidad, desde cero y para toda la vida	2000109	1151	459	8.253
2.3.2.02.02.009	Educación de Calidad, desde cero y para toda la vida	2000109	1151	801	81.805.250
	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO				34.000.000
2.3.2.02.02.008	Impulso al desarrollo económico	2000098	1163	303	8.000.000
2.3.2.02.02.008	Impulso al desarrollo económico	2000098	1163	303	26.000.000
	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO				18.000.000
2.3.2.02.02.008	Ecosistema de empleabilidad y Emprendimiento	2100011	1163	303	18.000.000
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				1.000.000.000
2.3.2.01.01.004.01.01.04	Espacio público mejorado y bien mantenido	2100015	1169	463	467.725.534
2.3.2.01.01.004.01.01.04	Espacio público mejorado y bien mantenido	2100015	1169	463	532.274.466
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				1.875.423.662
2.3.2.02.01.003	Movilidad orientada a la integración regional	2100040	1169	463	1.875.423.662
	SECRETARIA DE TRANSITO				534.000.000
2.3.2.02.02.009	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2200020	1171	101	408.900.000
2.3.2.02.02.008	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2200020	1171	101	54.300.000
2.3.2.02.02.008	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2200020	1171	101	46.800.000
2.3.2.02.02.008	Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible	2200020	1171	101	24.000.000
	SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL				85.000.000
2.3.2.02.02.008	Servidores públicos competentes y con cultura organizacional	2000096	1147	303	30.000.000
2.3.2.02.02.008	Servidores públicos competentes y con cultura organizacional	2000096	1147	303	5.000.000
2.3.2.02.02.007	Servidores públicos competentes y con cultura organizacional	2000096	1147	303	50.000.000
	SECRETARIA DE SALUD				1.706.328.176
2.3.2.02.02.005	Palmira Un Territorio Con Salud Pa' Todos	2200021	1173	919	1.444.924.173
2.3.2.01.01.003.04.06	Palmira Un Territorio Con Salud Pa' Todos	2200021	1173	919	40.313.630
2.3.2.01.01.003.05.03	Palmira Un Territorio Con Salud Pa' Todos	2200021	1173	919	7.629.911
2.3.2.01.01.003.05.03	Palmira Un Territorio Con Salud Pa' Todos	2200021	1173	919	29.512.000
2.3.2.01.01.003.05.03	Palmira Un Territorio Con Salud Pa' Todos	2200021	1173	919	1.309.000
2.3.2.01.01.003.03.01	Palmira Un Territorio Con Salud Pa' Todos	2200021	1173	919	1.425.715
2.3.2.01.01.003.03.01	Palmira Un Territorio Con Salud Pa' Todos	2200021	1173	919	41.790.420
2.3.2.01.01.003.03.01	Palmira Un Territorio Con Salud Pa' Todos	2200021	1173	919	428.400
2.3.2.01.01.003.03.01	Palmira Un Territorio Con Salud Pa' Todos	2200021	1173	919	3.570.000
2.3.2.01.01.003.03.01	Palmira Un Territorio Con Salud Pa' Todos	2200021	1173	919	4.508.672
2.3.2.01.01.003.03.02	Palmira Un Territorio Con Salud Pa' Todos	2200021	1173	919	15.322.321
2.3.2.02.02.008	Palmira Un Territorio Con Salud Pa' Todos	2200021	1173	919	115.593.934

Cifras expresadas en pesos

ARTÍCULO TERCERO: CONTRACRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, el siguiente Contracrédito al Gasto por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$81.183.250)**:

CÓDIGO PPTAL	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	RECURSO	VALOR
	TOTAL CONTRACRÉDITO				81.183.250
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				70.300.000

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415755

DECRETO

CÓDIGO PPTAL	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	RECURSO	VALOR
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial - Intereses	N/A	1140	101	70.300.000
	SECRETARIA AGROPECUARIA				10.883.250
2.3.2.02.02.009	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2000119	1170	101	10.883.250

Cifras expresadas en pesos

ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, el siguiente Crédito al Gasto por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$81.183.250)**:

CÓDIGO PPTAL	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	RECURSO	VALOR
	TOTAL CRÉDITO				81.183.250
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				70.300.000
2.3.2.02.02.009	Educación de Calidad, desde cero y para toda la vida	2000109	1151	101	35.150.000
2.3.2.02.02.009	Educación de Calidad, desde cero y para toda la vida	2000109	1151	101	35.150.000
	SECRETARIA AGROPECUARIA				10.883.250
2.3.2.02.02.009	Infraestructura Productiva y Comercialización	2000120	1170	101	10.883.250

Cifras expresadas en pesos

ARTÍCULO QUINTO: CÓDIGOS, FUENTES Y LEYENDAS. De conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111/1996, el presupuesto de inversión se detalla en Sector, Programa, Subprograma, Proyecto, por lo tanto, la Secretaría de Hacienda es responsable de asignar los códigos, fuentes (Fondo), leyendas adicionales y/o rubros que se requieran para la incorporación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto municipal dentro de los sistemas que la administración dispone para el efecto. En este decreto, en las modificaciones del presupuesto de inversión se detallan los proyectos únicamente, puesto que, en el sistema de contabilidad presupuestal cada proyecto se vincula directamente al subprograma, programa y sector.

ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los nueve (09) días del mes de agosto de 2022.


MANUEL HUMBERTO MADRIÑÁN
Alcalde Municipal (E)

Proyectó: Farit Gysseth Potes Mosquera – Profesional Universitario 02 – Subsecretaría Financiera
Transcribió: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 04 – Secretaría General
Revisó: María Eugenia Figueroa Vélez – Subsecretaría Financiera
Carmen Elisa Quintero Núñez – Profesional Especializado 03 – Subsecretaría Financiera
Aprobó: Patricia Hernández Guzmán – Secretaria de Hacienda
Martha Cecilia Gualteros Castro – Secretaria de Planeación

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753